

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PUBLICIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA
VALORACIÓN GLOBAL**

1. INFORMACIÓN PÚBLICA

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada por el título en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

El título deberá proceder a la corrección de los siguientes elementos: el nombre del título (que incluye TAPSA) en la página web puede dar lugar confusión y no coincide con el aprobado en la Memoria Verifica. No se publicitan los criterios de admisión ni la comisión que realiza la selección en el Máster. No se ha encontrado información relativa al número de plazas ofertado. No hay accesibilidad al sistema de quejas y reclamaciones. En el anexo detallado de evaluación se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos al objeto de orientar al título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de accesibilidad y publicidad y se hacen constar, en su caso, las buenas prácticas.

2. AUTOINFORME

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible, debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el anexo detallado de evaluación de la información pública se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos, al objeto de orientar al título a la mejora continua, y se hacen constar, en su caso, las buenas prácticas.

ANEJOS

1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Comentario	Tipo
El nombre del título (que incluye TAPSA) en la página web puede dar lugar confusión y no coincide con el aprobado en la Memoria Verifica.	Advertencias
No se publicitan los criterios de admisión ni la comisión que realiza la selección en el Máster.	Advertencias
No se ha encontrado información relativa al número de plazas ofertado	Advertencias
Es necesario que se incorpore información relativa al personal que imparte docencia en el título ofreciendo no sólo la relación de profesores y el extracto de su curriculum profesional y académico, hecho que por otro lado es considerado una muestra de transparencia, sino que también resulta imprescindible mostrar el porcentaje de doctores sobre el total del profesorado de una forma esquemática que permita una visualización rápida de la estructura docente.	Recomendaciones
No existe visibilidad desde la página web del título al SIGC de la Universidad	Recomendaciones
No hay accesibilidad al sistema de quejas y reclamaciones	Advertencias

2. AUTOINFORME

Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro

Comentario	Tipo
------------	------

A diferencia del sistema adoptado por la Facultad de Ciencias Sociales, la gestión de la calidad del máster queda integrada dentro de la CGC del Centro, hecho que, en principio, debiera generar mayores sinergias entre las acciones de calidad que se afronten por las titulaciones impartidas en el mismo. Se muestra un modelo teórico bien articulado que en realidad comienza su despliegue efectivo en el curso 2011 / 2012, Para futuros seguimientos y cuando el sistema se consolide, se recomienda que se incluyan en el autoinforme detalles de la periodicidad de las reuniones junto con un resumen de los temas tratados en ellas así como las medidas de mejora propuestas.	Recomendaciones
Es preciso que se incorpore al autoinforme el sistema de toma de decisiones de la CGC del Centro.	Recomendaciones
Se recomienda la presencia de un agente externo en el SIGC.	Recomendaciones
Indicadores cuantitativos	
Comentario	Tipo
La presentación de los indicadores exigidos para el seguimiento es clara y completa, al contemplar los mínimos solicitados así como las fuentes de extracción de los mismos	Buenas prácticas
Se realiza un buen análisis de los indicadores incorporados al informe	Buenas prácticas
Sistemas para la mejora de la calidad del título	
Comentario	Tipo
Se describen los mecanismos de coordinación docente pero no se evidencia una reflexión ni un análisis sobre el funcionamiento de los mismos, es conveniente que para futuros seguimientos se incorpore una síntesis de los problemas detectados y de las posibles medidas de mejora adoptadas.	Recomendaciones
Respecto a los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia, se recomienda que se precise cuáles son las dimensiones desplegadas y a cuántos profesores se les ha aplicado el procedimiento previsto en el marco del programa DOCENTA, dado que, de momento, el modelo presentado no ha sido aún validado por ACAP y ANECA. No obstante, tal y como se aprecia en los autoinformes aportados por otros títulos del centro, uno de los elementos de las dimensiones del modelo que si está completamente desplegada son las encuestas sobre la calidad docente que se realizan a los estudiantes, no obstante el título no aporta índices de participación, ni un resumen de las valoraciones recibidas en los diferentes ítems más significativos de las mismas.	Recomendaciones
Se recomienda que se despliegue el sistema de evaluación de la calidad de las prácticas externas previsto en el SIGC.	Recomendaciones
En el ámbito de la medición de la satisfacción de los colectivos, es preciso que, por un lado, se extienda la encuesta realizada a los estudiantes a aspectos que no sean exclusivamente los relacionados con la calidad de la docencia y que se comience con la extensión de las mismas al resto de colectivos especialmente a PDI.	Recomendaciones
Se aporta un modelo para medir la inserción laboral de los egresados, que aún no se ha puesto en marcha, se recomienda su activación.	Recomendaciones
Se aporta un nuevo modelo para la recogida, análisis y tratamiento de las quejas y reclamaciones recientemente aprobado (Feb 2013). Hubiese sido conveniente que el título ofreciese los datos de los que hubiese dispuesto sobre el sistema anterior.	Recomendaciones
Relación y análisis de los puntos débiles del título	
Comentario	Tipo
Se enumeran los puntos débiles, acompañados de un análisis valorativo y se proponen mejoras. Algunos de los puntos débiles analizados apuntan a la necesidad del despliegue de los mecanismos del SIGC para la disponibilidad de datos	Recomendaciones